



**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION  
SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL**

**GUÍA PARA PRESENTACIÓN  
DE INFORMES POR ETAPAS DEL  
SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIAL  
SEGUN REQUISITOS DEL AÑO 2010**

**INSTITUCIONES DESCONCENTRADAS TERRITORIALMENTE  
(CUENTAN CON JEFATURAS REGIONALES)**

**DIVISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL  
DEPARTAMENTO DE FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN REGIONAL  
UNIDAD DE GESTION TERRITORIAL – ABRIL 2010**

## INSTRUCCIONES GENERALES

- ❑ En este documento se presentan los formatos para preparar y presentar los informes de las etapas 1, 2 y 3 cuya aplicación es necesaria para cumplir los requisitos técnicos del sistema señalados en el Documento Técnico PMG Año 2010.
- ❑ La Unidad PMG/GT de SUBDERE revisará durante el año si estos informes cumplen los requisitos técnicos. La revisión de informes por etapas durante el año ofrece oportunidades de capacitación, asesoría y la posibilidad de eliminar errores en la entrega de diciembre para validación anual.
- ❑ Cada Informe de Etapa debe ser enviado a SUBDERE, en las fechas indicadas en el cuadro "Plazos de Revisión de Informes", al correo electrónico: [pmg.territorial@subdere.gov.cl](mailto:pmg.territorial@subdere.gov.cl)
- ❑ Para validación los informes deben enviarse al correo electrónico: [validación.pmgterritorial@subdere.gov.cl](mailto:validación.pmgterritorial@subdere.gov.cl) y también en un ejemplar anillado por etapa en papel con oficio conductor emitido por el Jefe Superior del Servicio.

### CRONOGRAMA DE REVISIÓN DE INFORMES 2010 SUBSECRETARIAS, SERVICIOS NACIONALES, GOBIERNOS REGIONALES, INTENDENCIAS REGIONALES Y GOBERNACIONES PROVINCIALES

PROCESO	PLAZO
REVISIÓN DE INFORMES ETAPAS 1, 2 y 3 (Etapa 3 sólo diseño de programa de seguimiento)	30 ABRIL
REVISIÓN DE INFORMES ETAPAS 1, 2 y 3 (Etapa 3 sólo diseño de programa de seguimiento) Solo para aquellos servicios que hayan presentado solicitud de postergación de plazo por efectos de variables externas al 30 de abril.	31 MAYO
REVISIÓN DE INFORME ETAPA 3 (informe completo etapa 3)	30 JUNIO
REVISIÓN DE INFORME ETAPA 4 Y PROPUESTA PRELIMINAR PROGRAMA 2011	29 OCTUBRE
VALIDACION ANUAL	15 AL 31 DE DICIEMBRE

## FORMATOS DE LA ETAPA 1: DIAGNOSTICO GT Y SU ACTUALIZACIÓN

### **Desarrollar completamente el diagnóstico, desde la actividad I.1.1. hasta I.3.1.**

OBJETIVO N°1. La institución elabora un diagnóstico de la provisión de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) entregados a sus clientes/usuarios/beneficiarios para incorporar perspectiva territorial y lograr una mayor integración entre los servicios públicos y mayor equidad territorial en la provisión de sus productos, considerando al menos la revisión desde el diseño hasta la entrega de los productos estratégicos, el grado de integración de éstos con el resto de los servicios públicos del territorio y el grado de reconocimiento de la realidad del territorio.

<b>Actividad I. 1.1 : Identificar productos estratégicos que aplican perspectiva territorial (PT)</b>			
<b>Productos/Subproductos Estratégicos (1)</b>	<b>Aplica/ No Aplica PT (2)</b>	<b>Causal de aplicación (3)</b>	<b>Fundamento (4)</b> (solo en caso que el producto/subproducto No Aplica)
<b>1. Inversión habitacional</b> -Inversión complementaria de vivienda -Asistencia técnica	SI	EN ACCESO y DISTRIBUCION Mejorar el trabajo de las EGIS, en el sentido de atender zonas afectada por el terremoto 2010 de la Región. Y de la inundaciones del año 2008, profundizando la coordinación con los municipios afectados	
<b>2. Inversión habitacional-</b> Fondo solidario de vivienda Titulo I modalidad Construcción nuevos terrenos, sitios residentes, densificación predial y SHR	SI	- EN DISEÑO DEL PRODUCTO Continuar la aplicación de subsidios de localización, en todas las zonas de la Región según los planes reguladores, y acordar con municipios las modificaciones necesarias. Gestionar ante nivel central, y otras instancias, mejoras al diseño del subsidio, en materias de -localización - EN MATERIA DE COMPLEMENTARIEDAD para casos emblemáticos como Quepe pelales	

<p><b>3. Inversión habitacional</b></p> <p>Protección del Patrimonio Familiar Titulos I, II y III</p>	<p>SI</p>	<p>MEJORAR EL ACCESO Y DISTRIBUCION  Mejorar difusión de los objetivos y de los requisitos para postular.  Incorporar el tema medio ambiental a través del titulo II de mejoramiento en zonas saturadas Temuco y Padre Las Casas.  Mejor coordinación y difusión a municipios, Gobierno Regional, Gobernaciones y servicios, considerando zonas declaradas de catástrofe, Terremoto las zonas inundadas, y zonas saturadas.</p>	
<p><b>4. Desarrollo Urbano</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- programas concursables</li> <li>- pavimentos participativos</li> </ul>	<p>SI</p>	<p>- EN COMPLEMENTARIEDAD  Revisar estándares de diseño para diferentes zonas, nivelando los valores unitarios de la inversión. Mejorar el trabajo de los municipios y ejecutores de los proyectos.  Complementar inversiones, para generar, ciudades mas amables y seguras frente a las catástrofes naturales, debido al déficit de infraestructura urbana</p>	
<p><b>5. Desarrollo Urbano</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Espacios Públicos (EE PP)</li> <li>- Vialidad Urbana</li> </ul>	<p>SI</p>	<p>EN COMPLEMENTARIEDAD Y ACCESO Y DISEÑO  Modificaciones del programa para desarrollar proyectos de mayor impacto urbano, centrado en la conservación del patrimonio urbano</p>	

		<p>Establecer una metodología de revisión de los proyectos de EE PP, que permitan una revisión efectiva y rápida. Coordinar y/o complementar con el gobierno regional y las gobernaciones la ejecución de proyectos, de apoyo al desarrollo urbano y de recursos</p>	
--	--	--	--

- (1) Anotar listado de todos los productos y subproductos estratégicos vigentes en el año (utilizar form. A-1 vigente en el año en curso);
- (2) Anotar "Aplica" o "No Aplica" según corresponde aplicar o no la perspectiva territorial, según cuadro "causales para aplicar perspectiva territorial"
- (3) Se fundamenta lo anotado aportando argumentos o circunstancias en el caso de que el producto no aplique.
- (4) Se exige fundamentar la(s) razón(es) por la(s) que se consdiera que el producto/subproducto no aplica PT.

<b>CAUSALES PARA APLICAR PERSPECTIVA TERRITORIAL</b>
1. Por corresponder a las <b>CARACTERISTICAS</b> del producto, modos de acceso, y forma de proveerlo a usuarios en cada región (aunque hayan productos o subproductos uniformes, los modos y equidad de acceso o la forma de proveerlos presenta múltiples condicionamientos ligados a especificidades geográficas o territoriales)
2. Por <b>COMPLEMENTARIEDAD</b> de los productos con la de otros servicios afines para proveer una oferta más integrada de bienes y servicios públicos en cada región y responder a <b>necesidades y demandas territoriales</b>
3. Por necesidad de mejorar la equidad en la <b>DISTRIBUCIÓN</b> del producto en zonas extremas, de difícil acceso, deprimidas económicamente o de alta vulnerabilidad social.

Actividad I. 1.2 : Identificar mejoras asociadas al diseño y características del producto, y medidas necesarias para incorporarlas		
Región: ARAUCANIA		
Productos / Subproductos / Prod.específicos que aplican la PT por causal de diseño y caract. (1)	Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/ o características del producto (2)	Medidas necesarias para incorporar la mejora (3)
<b>Inversión habitacional-</b> Fondo solidario de vivienda Titulo I modalidad Construcción nuevos terrenos, sitios residentes, densificación predial y SHR	Continuar la aplicación de subsidios de localización, en todas las zonas de la Región según los planes reguladores, y acordar con municipios las modificaciones necesarias. Gestionar ante nivel central, y otras instancias, mejoras al diseño del subsidio, en materias de - localización - brechas en aspectos de territorialidad mapuche. - en aportes de terceros (GORE).	Continuar proceso de mejoras de coordinación SEREMI con SERVIU en materia de subsidio rural y de FSV. Hay que considerar posibles modificaciones en aspectos normativos y de diseño. - Considerar además situaciones particulares de emplazamiento - Mejorar el aseguramiento de obras en sectores consolidados de las ciudades. - prever situaciones de riesgo urbano rural.
<b>Inversión habitacional</b>  Protección del Patrimonio Familiar Títulos I, II y III	Mejorar difusión de los objetivos y de los requisitos para postular.  Especificar mejor los derechos y deberes de los beneficiarios frente a las EGIS, y los de profesionales de apoyo pagados por el Estado.  Incorporar el tema medio ambiental a través del titulo II de mejoramiento en zonas saturadas Temuco y Padre Las Casas.	Continuar mejoras de coordinación entre SEREMI y SERVIU. Mejorar la calidad de la información a difundir en encuentros de EGIS con usuarios y en comités a través de materiales de apoyo. Plantear reuniones conjuntas en terreno con la SEREMI, para ver los temas del subsidio térmico. Asistir a las reuniones con la CONAMA y la comisión de energía  Difundir pautas medioambientales aplicables en este subsidio junto con normas que mejoran calidad de aislamiento térmica y los subsidios operando. A través de la gestión con consultoras de apoyo.

<b>Desarrollo Urbano</b> - programas concursables - pavimentos participativos	Revisar estándares de diseño para diferentes zonas, nivelando los valores unitarios de la inversión. Mejorar el trabajo de los municipios y ejecutores de los proyectos.	Coordinar con la SEREMI, y la SERPLAC estudio de precios y evaluación de proyectos con mayor rentabilidad, y de zonas deficitarias más vulnerables. Haciendo énfasis en mejorar los estándares
<b>Desarrollo Urbano</b> - Espacios Públicos (EE PP) - Vialidad Urbana	Modificaciones del programa para desarrollar proyectos de mayor impacto urbano, centrado en la conservación del patrimonio urbano	Levantar un catastro de requerimientos de espacios públicos en conjunto con la SEREMI y Municipios, en mesa de coordinación permanente.
	Establecer una metodología de revisión de los proyectos de EE PP, que permitan una revisión efectiva y rápida. Coordinar y/o complementar con el gobierno regional la ejecución de proyectos, de apoyo al desarrollo urbano	Difundir la metodología de revisión de proyectos hacia los proyectistas de los Municipios. Generar instancias de colaboración para el estudio y revisión de proyectos para el desarrollo urbano de la región.

La sede del nivel central y sedes regionales hacen el análisis y presentan el resultado de esta actividad.

- (1) Usar los productos o subproductos estratégicos que aplican la Perspectiva Territorial según la Actividad 1.1 a nivel institucional;
- (2) Identificar el tipo de mejoras que adapte las características del producto a la demanda regional/local o a sus condiciones e idiosincrasia;
- (3) Identificar medidas que la autoridad debe tomar para incorporar efectivamente las mejoras o modificaciones al diseño, por ejemplo, modificar reglamentos, cambiar procedimientos, dar nuevas instrucciones o emitir resoluciones.

<b>Actividad I. 1.3: Identificar mejoras de complementariedad territorial entre los servicios en la región</b>			
<b>Región: ARAUCANIA</b>			
<b>Instancia Regional de mayor complementariedad (1)</b>			
<b>Productos/subproductos propios involucrados (2)</b>	<b>Otras instituciones participantes(3)</b>	<b>Logros a la fecha en gestión(4)</b>	<b>Medidas para mejor funcionamiento(5)</b>
<b>Inversión habitacional-</b> Fondo solidario de vivienda Titulo I modalidad Construcción nuevos terrenos, sitios residentes, densificación predial y SHR	GOBIERNO REGIONAL MUNICIPIOS GOBERNACIONES	Mejor coordinación y difusión a municipios, Gobierno Regional, Gobernaciones y servicios, considerando zonas declaradas de catástrofe, las zonas inundadas, y zonas saturadas. Considerando la generación de aportes suplementarios al subsidio , mediante La gestión de terrenos	Establecer acciones conjuntas con ONEMI, CONAMA, CONADI, Gobierno Regional, Gobernación y municipios para formular proyectos o participar en planes conjuntos, mostrando lo que ya está en ejecución por Serviu en las zonas / comunas prioritarias, según planificación
<b>Desarrollo Urbano</b> - programas concursables	GOBIERNO REGIONAL MUNICIPIOS	Complementar inversiones, para generar, ciudades mas amables y seguras frente a las	Generar planes en conjunto, con la SEREMI, para solucionar el déficit en

- pavimentos participativos	GOBERNACIONES	catástrofes naturales, debido al déficit de infraestructura urbana.	obras de evacuación de aguas lluvias, muros de contención , canalización de cursos de agua urbanos, y cualquier otro tipo de obras de protección urbana
-----------------------------	---------------	---	---

La sede del nivel central y sedes regionales hacen el análisis y presentan el resultado de esta actividad.

- (1) Definir en cada región la instancia regional (comité, comisión, grupo de trabajo) de mayor importancia para la complementariedad del servicio en la región. Se considerará como instancia de complementariedad aquella en que se resuelva algunas de las siguientes materias: asignación de recursos, distribución de productos en el territorio, coordinación presupuestaria y/u operacional con otros servicios, provisión compartida de productos. No se considerará instancia de complementariedad aquella en que los servicios sólo informan de sus actividades en el territorio, sin acordar alguna de las medidas anteriores.
- (2) Señalar los productos o subproductos que se consideran para construir una mejor oferta, coordinada.
- (3) Señalar las instituciones participantes en la instancia de complementariedad.
- (4) Considerar aquellas iniciativas que se consideren **logros en materia de fortalecimiento de la instancia de complementariedad**, por ejemplo, constitución formal de la Mesa, Comité o Comisión con sus integrantes, programa de reuniones, agenda de temas a tratar, seguimiento del cumplimiento de acuerdos; también señalar **logros hacia la complementariedad de acciones** como un diagnóstico territorial construido en conjunto y compartido, una estrategia operativa compartida, planes de acción compatibilizados o formulados en común para intervenir en un territorio, sincronización de las programaciones para ejecutar actividades, aportes de recursos humanos, materiales o financieros, oferta integrada de productos.
- (5) Precisar las medidas necesarias de aplicar y que dependan del servicio para mejorar el funcionamiento de la instancia de complementariedad (ejemplo: contribución con recursos humanos, recursos financieros, soporte técnico, soporte logístico, soporte informático u otros aportes valorables y medibles, de manera que la autoridad pueda decidir si es factible incorporarlas al programa de trabajo anual).

Actividad I. 1.4 : Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial		
Región: ARAUCANIA		
Territorios con brecha (1)	Producto o subproducto con oferta insuficiente (2)	Medidas posibles (3)
<b>1. Inversión habitacional</b> -Inversión complementaria de vivienda -Asistencia técnica	Mejorar el trabajo de las EGIS, en el sentido de atender zonas deficitarias de la Región. A partir de un trabajo coordinando con los municipios..	Generar un equipo de trabajo de coordinación conjunta con la SEREMI y trabajo con los municipios, a todas las áreas comprometidas en la reconstrucción y zonificación adoptada de acuerdo a un programa de trabajo en preparación.
	Monitorear el trabajo social de municipios / EGIS, para que los subsidios lleguen a sectores más vulnerables y que han sufrido el tema de las catástrofes de terremoto e inundaciones.	Monitorear el trabajo con EGIS y municipios para cumplir metas del año A partir de un nuevo plan de reconstrucción regional.
<b>2. Inversión habitacional-</b> Fondo solidario de vivienda Titulo I modalidad Construcción nuevos terrenos, sitios residentes, densificación	Mejorar la distribución de los subsidios mediante el apoyo a los municipios y de acuerdo a zonas catastradas. Fortaleciendo el apoyo de infraestructura del Ministerio, en la supervisión técnica y administrativa.	Continuar proceso de mejoras de coordinación SEREMI con SERVIU en materia de subsidio rural y de FSV. Hay que considerar posibles modificaciones en

predial y SHR		aspectos normativos y de diseño. -Considerar además situaciones particulares de emplazamiento -Mejorar el aseguramiento de obras en sectores consolidados de las ciudades. -prever situaciones de riesgo urbano rural.
---------------	--	---

Las sedes regionales hacen este análisis y presentan el resultado al nivel central para determinar acciones.

- (1) Identificar territorios que presenten brechas relevantes en la provisión de servicios.
- (2) Anotar los productos o subproductos que son demandados y tienen oferta insuficiente.
- (3) Identificar las medidas posibles dejando como última instancia aumentos presupuestarios.

<b>Actividad I. 1.5: Identificar los factores de la institución que limitan la coordinación operativa/presupuestaria</b>		
<b>Región: ARAUCANIA</b>		
<b>Factores que limitan la coordinación...</b>		<b>Medida requerida por la Jefatura Superior del servicio (3)</b>
<b>...operativa (1)</b>	<b>...presupuestaria (2)</b>	
LA región tiene una delegación de SERVIU, sin una cantidad de funcionarios adecuada y limitada a funciones de información.	La provincia de Malleco ha estado limitada en cuanto a recursos de tipo urbano por las limitaciones de gestión	1.-Fortalecer la delegación de Angol, aprovechando el tema de que es el centro del terremoto en la región y permitir de esta manera potenciar los esfuerzos de mejor distribución territorial de los recursos. 2.- Además se creará un equipo especial de catástrofes para proveer de coordinación de los diferentes actores regionales, de esta manera efectuará una tarea de territorio. 3.- se creara la unidad d estudios urbanos para mejorar el tema del diseño 4.- se modificarán los procedimientos en la aprobación de proyectos para hacerlos mas valiosos en términos de territorialidad.

Las sedes regionales hacen este análisis y presentan a la sede del nivel central su aporte para que las autoridades y dependencias involucradas en la solución tomen conocimiento y evalúen la factibilidad de aplicar las medidas propuestas por las regiones.

- (1) Considerar primero los factores que señalen los directivos regionales y jefes territoriales en su experiencia reciente, identificando atribuciones faltantes, procedimientos que no han sido mejorados, soporte informático deficiente, etc.
- (2) Focalizar factores que corresponden a normas o procedimientos presupuestarios no concordantes con las necesidades de mejorar coordinación operativa con otras instituciones actuando en regiones.
- (3) Identificar la medida (decisión, delegación de facultades, cambio de procedimientos, etc.) que soluciona la situación-problema.

*OBJETIVO 2. La institución analiza e identifica el grado de desconcentración utilizado en la provisión de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, identificando al menos, las facultades necesarias que no están delegadas o no son ejercidas.*

<b>Actividad I. 2.1: Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas regionales para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región o territorio.</b>		
<b>Tipo de facultades vigentes</b>	<b>Señalar facultades delegadas no ejercidas</b>	<b>Facultades no delegadas y necesarias</b>
1.- Para administrar programas en la región	Si	No hay
2.- Para participar en el ciclo presupuestario (formular, administrar y ejecutar presupuesto regional)	Si	No hay
3.- Para gestionar adquisiciones o contratación de personal y servicios externos.	Si	No hay
4.- Para suscribir compromisos con otros organismos públicos.	Si	No hay
<b>Medidas requeridas</b>		

**OBJETIVO 3:** La institución elabora un diagnóstico de los sistemas de información para el registro por región, de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, considerando al menos, la oferta de productos por región, la localización de los clientes / usuarios / beneficiarios y los compromisos de gasto y/o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial.

<b>Actividad I.3.1 : Identificar la información que debe estar disponible en cada región para la jefatura regional del servicio y ser provista al gobierno regional por ser de interés regional.</b>			
<b>Información</b>	<b>Disponible para la Jefe Regional (Si / No) (1)</b>	<b>Se provee al GORE (Si / No) (2)</b>	<b>Medidas para proveerla y plazo de cumplimiento (3)</b>
1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios.	Si	Si	Año 2010
2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios	Si	Si	Año 2010
3. Programa de gasto o inversión en la región ( incluye compromisos del PROPIR 2010 Y DEL ARI 2011 registrados en la plataforma <a href="http://www.chileindica.cl">www.chileindica.cl</a> )	Si	Si	Año 2010
4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial registrados en la plataforma <a href="http://www.chileindica.cl">www.chileindica.cl</a>	SI	Si	Año 2010

Siendo institucionales los sistemas de información no es necesario examinar por regiones, aunque es pertinente consultar a las sedes regionales para conocer sus dificultades usando cada sistema, captar sus proposiciones y requerimientos de soporte informático. Interesa que la autoridad institucional asuma si los sistemas de información y soporte informático entregan los servicios que requiere la gestión regional/ territorial:

- (1) Señalar si está disponible por la jefatura regional la información indicada en la primera columna.
- (2) Señalar si la información de la primera columna se provee al Gobierno Regional. Se pide acordar con cada GORE los mecanismos de provisión, salvo en el caso del Programa de Gasto o Inversión en la Región y los compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios, puntos 3 y 4, que deberán ser incorporados a la plataforma transaccional [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl)
- (3) Medidas para solucionar en breve plazo las limitantes a la disponibilidad y entrega de información de interés regional. En el caso de los puntos 3 y 4 las medidas tienen que ver con el cumplimiento de los plazos señalados en la plataforma transaccional [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl)

## CUADRO SINÓPTICO QUE ACTUALIZA EL DIAGNÓSTICO GT – INFORME DE LA ETAPA 1

Se utiliza para presentar una visión resumida y de conjunto, el año 2010 no exige de presentar el diagnóstico completo.

<b>Cuadro I. N°1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos</b> <i>(Objetivos 1 y 2 del Diagnóstico)</i>				
<b>Producto/subproductos estratégicos</b> Nota (1)	<b>Avance existente aplicando la PT</b> (2)	<b>Mejora prevista que se proyecta lograr</b> (3)	<b>Medidas necesarias que acompañen las mejoras</b> (4)	<b>Objetivo recomendado al Plan GT</b> (5)
<b>1. Inversión habitacional</b> -Inversión complementaria de vivienda -Asistencia técnica	Aplicar el Plan de Emergencia para zonas en que hubo catástrofe 2008 según metas y tipo de soluciones a definir Unificar el plan de reconstrucción de terremoto con el de inundaciones	Mejorar el trabajo de los municipios, en el sentido de atender zonas deficitarias de la Región, afectadas por las catastros naturales Terremoto e inundaciones	Generar un equipo de coordinación conjunta con la SEREMI y trabajo con los municipios a todas las áreas comprometidas en la reconstrucción	Solucionar temas de demanda habitacional en zonas no atendidas, solucionando temas de propiedad del suelo y de medidas de mitigación en áreas de riesgo.
	En materia de coordinación y / o complementariedad	Monitorear el trabajo social de municipios / EGIS, para que los subsidios lleguen a sectores más vulnerables de mas compleja colocación	Monitorear las mesas o comités de trabajo con EGIS y municipios para cumplir metas del año Crear un nuevo plan de trabajo de reconstrucción regional	Mejorar eficacia de la difusión y gestión de EGIS hacia familias así como entrega de los subsidios pertinentes, desde el SERVIU y/o desde los municipios.

<p><b>2.Inversión habitacional-</b> Fondo solidario de vivienda Titulo I modalidad Construcción nuevos terrenos, sitios residentes, densificación predial y SHR</p>	<p>Asociados al diseño y / o características del producto</p>	<p>Continuar la aplicación de subsidios de localización, en todas las zonas de la Región según los planes reguladores, y acordar con municipios las modificaciones necesarias. Gestionar ante nivel central, y otras instancias, mejoras al diseño del subsidio, en materias de</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-localización</li> <li>-brechas en aspectos de territorialidad mapuche.</li> </ul> <p>Considerar cambios del programa a nuevas necesidades.</p>	<p>Continuar proceso de mejoras de coordinación SEREMI con SERVIU en materia de subsidio rural y de FSV. Hay que considerar posibles modificaciones en aspectos normativos y de diseño.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Considerar además situaciones particulares de emplazamiento</li> <li>-Mejorar el aseguramiento de obras en sectores consolidados de las ciudades.</li> <li>-prever situaciones de riesgo urbano rural.</li> </ul> <p>EL mejoramiento de estandarte en los nuevos programas</p>	<p>Identificar modificaciones necesarias y obtener diseño del subsidio habitacional acorde con distintas situaciones locales en la Región</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Propuesta para modificar el DS 174 de FSV, y el SHR, para mejorar el acceso al pueblo mapuche.</li> <li>- Proponer forma de incorporar recursos a través del gobierno regional en la compra de suelo para vivienda.</li> <li>- Coordinar ejecución de viviendas, con obras urbanas.</li> </ul>
---	---	--	--	---

<p><b>3. Inversión habitacional</b></p> <p>Protección del Patrimonio Familiar Titulos I, II y III</p>	<p>Asociados al diseño y / o características del producto</p>	<p>Mejorar difusión de los objetivos y de los requisitos para postular.</p> <p>Especificar mejor los derechos y deberes de los beneficiarios frente a las EGIS, y los de profesionales de apoyo pagados por el Estado.</p> <p>Incorporar el tema medio ambiental a través del titulo II de mejoramiento en zonas saturadas Temuco y Padre Las Casas.</p>	<p>Continuar mejoras de coordinación entre SEREMI y SERVIU. Mejorar la calidad de la información a difundir en encuentros de EGIS con usuarios y en comités a través de materiales de apoyo. Plantear reuniones conjuntas en terreno con la SEREMI, para ver los temas del subsidio térmico. Asistir a las reuniones con la CONAMA y la comisión de energía</p> <p>Difundir pautas medioambientales aplicables en este subsidio junto con normas que mejoran calidad de aislamiento térmica y los subsidios operando. A través de la gestión con consultoras de apoyo.</p>	<p>Mejorar la oferta de estos subsidios y aplicación según condiciones específicas de esta Región de La Araucanía. Efectuar un estudio de los temas térmicos y de medio ambiente para documentar solicitudes de cambios al marco regulatorio.</p>
	<p>En materia de coordinación y / o complementariedad</p>	<p>Mejor coordinación y difusión a municipios, Gobierno Regional, Gobernaciones y servicios, considerando zonas declaradas de catástrofe, las zonas inundadas, y zonas saturadas. y zonas de terremoto con énfasis en la provincia de Malleco</p>	<p>Establecer acciones conjuntas con ONEMI, CONAMA, CONADI, Gobierno Regional, Gobernación y municipios para formular proyectos o participar en planes conjuntos, mostrando lo que ya está en ejecución por Serviu en las zonas / comunas prioritarias, según planificación</p>	<p>Mejorar coordinación con los Municipios, GORE y Servicios para abrir la aplicación del subsidio a otras áreas de la región.</p>

<b>4. Desarrollo Urbano</b> - programas concursables - pavimentos participativos	Asociados al diseño y / o características del producto	Revisar estándares de diseño para diferentes zonas, nivelando los valores unitarios de la inversión. Mejorar el trabajo de los municipios, mejorar un sistema de catastro de estado de los pavimentos y obras públicas.	Coordinar con la SEREMI, y la SERPLAC estudio de precios y evaluación de proyectos con mayor rentabilidad, y de zonas deficitarias más vulnerables. Haciendo énfasis en mejorar los estándares	Mejorar los proyectos para su adecuada postulación, cumpliendo con la normativa y generando inversión en zonas con déficit de obras urbanas.
	En materia de coordinación y / o complementariedad	Complementar inversiones, para generar, ciudades mas amables y seguras frente a las catástrofes naturales, debido al déficit de infraestructura urbana	Generar planes en conjunto, con la SEREMI, y gobierno regional, para solucionar el déficit en obras de evacuación de aguas lluvias, muros de contención , canalización de cursos de agua urbanos, y cualquier otro tipo de obras de protección urbana	Coordinar con los municipios para la presentación de proyectos, mediante un plan de desarrollo y con el gobierno regional , como base de un convenio de programación.
<b>5. Desarrollo Urbano</b> - Espacios Públicos (EE PP) - Vialidad Urbana	Asociados al diseño y / o características del producto	Modificaciones del programa para desarrollar proyectos de mayor impacto urbano, centrado en la conservación del patrimonio urbano	Levantar un catastro de requerimientos de espacios públicos en conjunto con la SEREMI y Municipios, en mesa de coordinación permanente.	Crear una unidad de proyectos, con equipo de trabajo especialista en obras urbanas. Par la revisión y mejora de proyectos
	En materia de coordinación y / o complementariedad	Establecer una metodología de revisión de los proyectos de EE PP, que permitan una revisión efectiva y rápida. Coordinar y/o complementar con el gobierno regional la ejecución de proyectos, de apoyo al desarrollo urbano	Difundir la metodología de revisión de proyectos hacia los proyectistas de los Municipios. Generar instancias de colaboración para el estudio y revisión de proyectos para el desarrollo urbano de la región.	Apoyar a la SEREMI en la aprobación de los Convenios de Programación con el GORE para aumentar la inversión pública en este tema. Actuar como unidad técnica y ejecutora de proyectos tanto de inversión sectorial como inversión FNDR.

- (1) Usar el listado completo de productos y subproductos vigentes en el 2010 según A-1 aprobado por DIPRES
- (2) Reseñar el avance existente aplicando la perspectiva territorial en cada tipo de causal -si es pertinente- en cada producto/subproducto.
- (3) Identificar la mejora prevista que se proyecta viable de incorporar al Plan GT y Programa Anual de Trabajo GT.
- (4) Identificar medidas de la autoridad necesarias para garantizar la aplicación de las mejoras (incluir medidas identificadas en actividades I.1.2, I.1.3, I.1.4, I.1.5. y 2.1.
- (5) A partir de las columnas anteriores redactar objetivo que exprese el desarrollo deseable.

**Cuadro I. N° 2 : Objetivos recomendados al Plan en materia de mejoras a los sistemas de información institucional**  
(Objetivo 3 del Diagnóstico)

Información	Medidas para proveer información a jefatura regional	Medidas para proveer información al GORE	Objetivo recomendado al Plan GT con mejoras a los sistemas
1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios.	si	si	No hay
2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios	si	si	No hay
3. Programa de gasto o inversión en la región	si	si	No hay
4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial	si	si	No hay

## FORMATOS DE LA ETAPA 2 : FORMULACIÓN DEL PLAN GT Y PROGRAMA DE TRABAJO GT 2010

*OBJETIVO 4: La institución elabora el Plan para incorporar la perspectiva territorial en la entrega de sus productos, y para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/usuarios/beneficiarios por región, en base a los resultados del diagnóstico.*

*OBJETIVO 5. La institución define los indicadores de desempeño para evaluar los resultados del Plan elaborado para incorporar la perspectiva territorial.*

### II. 1. OBJETIVO GENERAL

OBJETIVO GENERAL(1)	RESULTADO PREVISTO AL TÉRMINO DEL PLAN (2)	PLAZO (3)	INDICADOR (Nombre y Fórmula) (4)	RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR (5)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (6)	FUENTE Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN (7)
Desarrollar capacidades efectivas para definir y aplicar procesos articulados, que permitan orientar y materializar las políticas, planes y programas de vivienda y urbanismo, mejor gestión de las ciudades y territorios considerando equidad, funcionalidad e integración.	Avanzar en la <b>aplicación de medios eficaces de coordinación</b> con SEREMI VyU, con el GORE Araucanía, Gobernación y Municipios de la región.  Avanzar la materialización de <b>convergencias y sinergias</b> internas al sector e intersec-	Periodo 2010 al 2014	- N° de reuniones de comités o mesas de trabajo para coordinación, sus actas y monitoreo del cumplimiento de los acuerdos tomados, difusión de ellos, diagnósticos y planes	Tener participación activa de las actividades de la intendencia y gobernaciones. Además de las reuniones con los municipios  Difusión activa de los programas y despliegue territorial de difusión	Actas de reuniones Presentación de programas de actividades. cumplimiento de plan de difusión Web <a href="http://www.chileindica.cl">www.chileindica.cl</a> También web <a href="http://www.serviuaraucania.cl">www.serviuaraucania.cl</a>	La unidad de programación y control Departamento técnico del SERVIU

	toriales, del ámbito público y privado, en la Región de La Araucanía a través de convenios, planes o acciones conjuntas, comités y coordinación de recursos		conjuntos. - Número eventos de difusión realizadas con otros organismos públicos en la Región - Informes del PROPIR 2009 y ARI 2010 en la pagina de "chileindica" - Fortalecimiento de la delegación de Angol			
--	---	--	--	--	--	--

(1) Objetivo general: definir el propósito alcanzable del Plan GT considerando los años determinados para su ejecución (de preferencia no más de tres)

(2) Resultado previsto: definir el/los logro/s que deben verificarse al término del plazo previsto para la ejecución del plan (deben guardar relación con las mejoras identificadas en el diagnóstico a los productos estratégicos y que luego se trabajan a nivel de objetivos específicos)

(3) Plazo: señalar la fecha en que el plan debe estar concluido.

(4) Indicador: definir el/los mecanismo/s de medición para evaluar el/los resultados del plan. Señalar para cada uno el nombre y la fórmula de cálculo, incluyendo el detalle de las variables o factores que mide, por ejemplo: numerador y denominador.

(5) Resultado Anual del Indicador: estimar el resultado del/los indicador/es al mes de diciembre del año en curso.

(6) Medios de Verificación: Señalar el medio a través del cual se probará o acreditará la realización de los resultados. Deben acreditarse anualmente.

(7) Fuente y registro de la información: establecer la fuente de los datos de los indicadores y el instrumento que utilizará el servicio para sistematizar la información de estos indicadores (ejemplo: cuadro de mando, plan operativo, el mismo plan pmg-gt). La fuente y el registro son auditables.

## II. 2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN PLURIANUAL DE GT

REGIÓN: ARAUCANIA						
PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2)	PLAZO (3)	INDICADOR (Nombre y Fórmula) (4)	RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR (5)	MEDIO DE VERIFICACIÓN (6)	RESPONSABLE (7)
<b>OBJETIVO TRANSVERSAL Nº 2.1:</b>  TODOS PRODUCTOS	<b>2.1.</b> Profundizar la coordinación con la SEREMI, para la ejecución del ciclo de acción ministerial a través de los procesos de planificación y elaboración de anteproyecto ARI, programación operativa PROPIR,	anual	<b>2.1. INDICADOR-A</b> Nº de reuniones realizadas año / Nº de reuniones previstas	6 reuniones	Actas de las reuniones	Unidad Programación y Control
		anual	<b>2.1. INDICADOR-B</b> Nº de acuerdos cumplidos / Nº de	Tabla de acuerdos	50 % de acuerdos	Unidad Programación y Control

	control de ejecución a proyectos del PROPIR con informe trimestral al GORE		acuerdos tomados en reuniones realizadas al año			
		anual	<b>2.1 INDICADOR - C</b> Despacho oportuno ARI vía plataforma chile indica	Funcionando Durante el año 2010	Estado de pagina	Unidad Programación y Control
<b>OBJETIVO TRANSVERSAL Nº 2.2</b>  TODOS LOS PRODUCTOS	<b>2.2.</b> Profundizar la coordinación con otros actores públicos como Municipios, Gobiernos Regionales, Gobernación para promover mesas de trabajo y realizar mejoras en los compromisos adquiridos por la autoridad.	anual	<b>2.2. INDICADOR –A</b> N° de Mesas de Trabajo formalmente instaladas o mesas a las cuales se ha invitado a participar: % de Compromiso de participación, formal en las mesas solicitadas: Las mesas en que se asegura participación son las siguientes: 1. Plan de eficiencia energética. Gore 2. Plan de descontaminación 3. plan de emergencia OREMI 4. Plan de reconstrucción 5. mesa de pro- empleo 6. mesa publica regional indígena 7. mesa Quepe pelales aeropuerto. 8. Comisión de enajenaciones.	Asistencia de un 80%	Actas de asistencia	Departamento técnico y unidad de reconstrucción
		anual	<b>2.2. INDICADOR –B</b> N° de Reuniones en que participa / N° de reuniones realizadas  Del total de mesas en funcionamiento el % de asistencia minima es de 80%			

<b>2.3 PROGRAMAS HABITACIONALES</b>  FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA (FSV)  PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR	<b>2.3.</b>  Flexibilizar la aplicación de los programa FSV y PPPF, para atender soluciones de diverso tipo en las áreas definidas: - catástrofes climáticas. - Plan de descontaminación. -Temas sociales, LAC y casos críticos. Para el desarrollo de barrios y sectores habitacionales.	anual	<b>2.3. INDICADOR-A</b> N° de subsidios asignados en zonas con decreto especial de intervención (catástrofe inundacion) / N° de subsidios según la necesidad catastrada. Rango mínimo 20% año 2010 CATASTRO arroja lo siguiente: -Subsidios rurales 1048 unidades -FSV zonas urbanas 1371 unidades -Subsidio de reparación 929 unidades TOTAL 3.348 subsidios	20% avance sobre lo anterior	Subsidios otorgados	Departamento técnico
		anual	<b>2.3. INDICADOR-B</b> N° de subsidios asignados en zonas con decreto especial de intervención (catástrofe terremoto) / N° de subsidios según la necesidad catastrada. Rango mínimo 10% año 2010 CATASTRO arroja lo siguiente: 6421 unidades TOTAL	10%	Subsidios otorgados	Departamento técnico
<b>2.4 FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA (FSV)</b>  PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR	2.4 Fomentar que los Municipios actúen como Entidad de Gestión Inmobiliaria y Social (EGIS), para producir mayor efectividad en la participación ciudadana y un mejora en la distribución territorial de los programas	Anual	<b>2.4. INDICADOR-A</b> N° de Municipios que actúan como EGIS en los programas FSV y PPPF / N° total de municipios. indicador 2009 40% Mantener  Nota. Numero de Convenios vigentes firmados en el sistema	Mantener a los municipios como EGIS, en numero	Subsidios otorgados	Departamento técnico
		anual	<b>2.4. INDICADOR-B</b> N° de municipios con	Aumentar los proyectos en relación al año 2009,	Subsidios otorgados	Departamento técnico

			proyectos ingresados / numero total de proyectos Año 2009 < numero total de proyectos año 2010 por municipio	de las EGIS de acuerdo con la situación. numérico		
<b>2.5 PROGRAMAS URBANOS</b>  PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS  ESPACIOS PÚBLICOS  VIALIDAD URBANA	<b>2.5</b> Perfeccionar la aplicación del programa de pavimentos participativos y Espacios Públicos, orientándolos hacia la consolidación de territorios urbanos y promoviendo la participación de los usuarios	anual	<b>2.5.INDICADOR – A</b> Mts2 Pavimentos ejecutados por comuna / mts2 de déficit de pavimentos por comuna <b>DEFICIT es 20,14%</b> Meta 2010 reducir el déficit en 3% Lo que equivale a reducir el déficit a 16% cumple →5%	Disminuir el deficit	Proyectos terminados	Departamento técnico
		anual	<b>2.5. INDICADOR - B</b> N° de reuniones de coordinación con los encargados técnicos de los Municipios (más de 2 en el año)	Numero de reuniones	Atas de reuniones	Departamento técnico
		anual	<b>2.5. INDICADOR –C</b> Numero de comunas con inversión en el área urbana / número total de comunas (32)	Aumentar de acuerdo al año 2009, como inicio ejecución y proyecto	Resoluciones , actas y recepciones.	Departamento técnico

El Plan debe ser regionalizado presentando todas las sedes regionales (a menos que se las agrupe por conveniencia/similitud de objetivos)

- (1) Identificar el Producto o subproducto estratégico al cual se asocian las mejoras de gestión de cada objetivo específico, considerando lo anotado en el Diagnóstico. Algunas Subsecretarías pueden formular objetivos “transversales” que convocan la participación de instituciones del sector en torno a determinados instrumentos de planificación, programación y gestión presupuestaria, etc.
- (2) Enunciar el objetivo específico. El enunciado de cada objetivo específico expresa el resultado buscado con cada tipo de mejoras, ya sea incidiendo en el diseño o **características** de productos; o avanzando en la **complementariedad** inter-institucional para generar una oferta común hacia los clientes/usuarios; o en la distribución territorial o la **forma de proveerlos** a los clientes/usuarios.
- (3) Plazo: fecha en que el objetivo específico debe estar concluido.
- (4) Indicador de resultado que permita medir el avance en el cumplimiento del objetivo. Señalar el nombre y la formula de cálculo
- (5) Resultado Anual del Indicador: estimar el resultado del/los indicador/es al mes de diciembre del año en curso.
- (6) Medio de verificación: medio por el cual se acreditará el cumplimiento del objetivo. Debe acreditarse anualmente.
- (7) Responsable: dependencia responsable de lograr cada objetivo específico, ya sea en una sede regional o en el nivel central.

## II. 3 VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL DE GT (análisis de riesgos)

PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL GT(2)
Proyectos Urbanos: Pavimentos Participativos y Espacios Públicos	Tema de recursos por diferencias de priorización debido a las zonas de terremotos y factores externos económicos
Subsidios Habitacionales: Fondo Solidario de Vivienda y Programa de Protección del Patrimonio Familiar	Falta de gestión municipal y problemas de EGSI en la realización de proyectos
Subsidios Habitacionales: Fondo Solidario de Vivienda y Programa de Protección del Patrimonio Familiar	Oferta de la las empresa constructoras y la falta de materiales de construcción

(1) Examinar por cada producto o subproducto estratégico que aplica la PT con los riesgos / vulnerabilidad asociada a las mejoras propuestas.

(2) Se entiende por variable externa aquella que alude a eventos, decisiones o acciones de terceros -fuera del control de la institución- que puede afectar el cumplimiento del Plan y sus objetivos. La idea es que la institución adopte resguardos o se mantenga alerta para neutralizar o mitigar efectos de esos factores de riesgo y vulnerabilidad y anote éstos en la sección II.1.4 a continuación.

#### II. 4 MEDIDAS DE LA AUTORIDAD QUE ACOMPAÑEN LA APLICACIÓN DEL PLAN GT (medidas que neutralicen riesgos)

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE GT (1)
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento de la delegación de Angol, para que deje ser una delegación de tipo difusión y entregar tareas técnicas, con aumento en la dotación de personal y tareas técnicas de desarrollo.</li> <li>2. Creación de un procedimiento de revisión de proyectos urbanos y habitacionales de manera de hacer más expedito su gestión y proceso más controlado del diseño y financiamiento.</li> <li>3. Creación de una unidad de reconstrucción par abordar los tema s de inundaciones y terremoto</li> <li>4. creación de un comité territorial</li> </ol>

- (1) Son medidas que decida el Jefe Superior del Servicio para facilitar y acompañar la implementación del Plan. Por ejemplo: a) Resoluciones que designan Encargados GT; b) Instrucciones internas; c) Emisión de reglamentos o cambios en la normativa interna incluyendo capacitación y presentación de informes; d) secuencia de acciones para poner en marcha nuevos productos, cambios en la modalidad de atención a territorios prioritarios o a clientes/usuarios regulares con respecto a los nuevos, etc. Entre estas medidas se debe examinar de modo especial las que mejoren la complementariedad entre instituciones.

## **II. 5 COMPROMISOS ANUALES INFORMADOS AL PROPIR 2010 Y ARI 2011**

A partir del año 2010, los compromisos anuales de actividades e inversiones del Programa Público de Inversión en la Región del año en curso, y los compromisos planificados en el Anteproyecto Regional de Inversiones para el ejercicio presupuestario del año siguiente, deben ser registrados en la plataforma transaccional [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl), al 30 de junio y 30 de diciembre.

## FORMATOS DE LA ETAPA 3: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO GT 2010

OBJETIVO 6. La institución elabora el Programa de Trabajo para la implementación del Plan para incorporación la perspectiva territorial en la entrega de los productos y del Plan para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios por región (VER NOTA).

OBJETIVO 7. La institución implementa el Programa de Trabajo para la incorporación de la perspectiva territorial en la entrega de los productos y de modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios por región

OBJETIVO 8. La institución mide los indicadores de desempeño del Plan.

### Actividad III. 1. Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)

<b>REGIÓN (1)</b>	<b>ARAUCANIA</b>
-------------------	------------------

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual previsto del indicador (4)	Resultado anual efectivo del indicador (5)	Meta anual o actividades (6)	Unidad Responsable (7)	Medio de verificación (8)	Ponderación (%) (9)	Cumple/no cumple (10)	Ponderación ganada (11)
<b>2.1. TODOS LOS PRODUCTOS</b>  Profundizar la coordinación con la SEREMI, para la ejecución del ciclo de acción ministerial a través de los procesos de planificación y elaboración de anteproyecto presupuestario (ARI), programación operativa PROPIR, control y evaluación; propiciando perspectiva territorial	<b>2.1. Indicador A:</b> N° de reuniones realizadas año antes d el 6 de junio	5 reuniones de 5 programadas  <b>100%</b>	2 reuniones  40%	<b>2.1. A</b> Reuniones realizadas en al año del comité de preparación presupuestaria	Programación y control SERVIU	Listas de asistencia a Reuniones  Programa de reuniones	<b>2.1. A:</b> <b>15 %</b>	En proceso	<b>6%</b>
	<b>2.1 Indicador B:</b> <b>Capacitaciones para clave</b> Inclusión en chile indica.	participar en el portal <a href="http://www.chileindica.cl">www.chileindica.cl</a>  100%  Se incluyen las inverisiones	Capacitaciones chile indica 100 % dos personas al menos	<b>2.1.B</b> capacitaciones	Programación y Control del SERVIU	Oficios de envíos y/o correos electrónicos de envío.	<b>2.1. B:</b> <b>5 %</b>	En proceso	<b>0%</b>
	<b>2.1 Indicador C:</b> Despacho oportuno ARI y PROPIR	Envío anual mes de mayo del anteproyecto regional de inversiones	Enviado 100%	Enviado 100%	<b>2.1.C</b> Despacho oportuno ARI vía e-mail u otro según corresponda. (fecha de despacho versus fecha requerida)	Programación y Control del SERVIU	Oficio enviado	<b>2.1.C:</b> <b>5 %</b>	Cumple

		100%							
<p><b>2.2. TODOS LOS PRODUCTOS</b></p> <p>Profundizar la coordinación con otros actores públicos como municipios, gobiernos regionales, gobernación para promover mesas de trabajo y realizar mejoras a los productos de los programas ministeriales comprometidos por la autoridad.</p>	<p><b>2.2 Indicador A:</b> N° de Mesas de coordinación formalmente instaladas o mesas a las cuales se ha invitado a participar: con actas de acuerdo % de Compromiso de participación, formal en las mesas solicitadas: Las mesas en que se asegura participación son las siguientes, con responsables por unidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de eficiencia energética. Gore- PPPF</li> <li>2. Plan de descontaminación- PPPF</li> <li>3. plan de emergencia OREMI Unidad de Reconstrucción -UPR</li> <li>4. Plan de reconstrucción- UPR</li> <li>5. mesa publica regional indígena- USHR</li> <li>6. mesa Quepe pelales -</li> </ol>	<p><b>Asistencia a las mesa de trabajo, citadas formalmente. 0% . Faltan actas de acuerdo, se esta en elaboracion</b></p>	<p><b>Asistencias a la fecha</b>  0%</p>	<p><b>2.2.A</b> Coordinar a actores públicos para establecer mesas de trabajo, o ingresar a mesas ya en funcionamiento</p>	SERVIU	<p>Actas de reuniones.  Listas de asistencia.  Citaciones formales</p>	<p><b>2.2. A:</b> <b>0 %</b></p>	En proceso	<b>0%</b>

	USHR aeropuerto 7. Comisión de enajenacion es - unidad de proyectos urbanos								
	<b>2.2 Indicador B:</b> N° de Reuniones en que participó al unidad encargada / N° de reuniones realizadas. Del total de mesas en funcionamiento el % de asistencia minima es de 75%	Asistencia es de 100%  <b>100,00 % DE CUMPLIMIEN TO</b>  <u>Hasta el momento se ha cumplido</u>		<b>2.2. B</b> Comprometer asistencia a reuniones de Mesas de Trabajo Formalmente instaladas	<b>SERVIU. Director Departamento técnico. Unidades de PPPF, Habilitación, Suelos</b>	<b>Firmas de convenio.</b>	<b>2.2. B: 5 %</b>	<b>Cumple A la fecha</b>	5%
<b>2.3. PROGRAMAS HABITACIONALES</b> -FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA (FSV) -PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR -SUBSIDIO HABITACIONAL RURAL Flexibilizar la aplicación de los programa FSV y PPPF, para atender soluciones de diverso tipo y en áreas definidas: - catástrofes climáticas. - Plan de	<b>2.3 Indicador A:</b> N° de subsidios asignados en zonas con decreto especial de intervención (catástrofe) / N° de subsidios según la necesidad catastrada. Rango mínimo 50% año 2010 antes de septiembre CATASTRO arroja lo siguiente: -Subsidios rurales1048 unidades -FSV zonas urbanas 1371	Del total de 3348, se han asignado • FSV 471 • PPPF 109 • Rural 241 % de avance 37,8 % del total, como Mínimo 25% Cumplimiento <b>total debe de ser 60 % sobre los 3.348. El resto no son aplicables</b>	45% de avance	<b>2.3. A</b> Gestión de apoyo a las EGIS en la habilitación de comités, para familias afectadas zonas con decreto especial de intervención, de acuerdo a necesidad catastrada.	SERVIU	Resolucion es decretos y o oficios de solicitud  Actividades realizadas con lista de asistencias	<b>2.3. A 10 %</b>	<b>En proceso</b>	3 %

descontaminación. - Temas sociales, LAC y casos críticos. Para el desarrollo de barrios y sectores habitacionales.	unidades -Subsidio de reparación 929 unidades TOTAL 3.348 subsídios								
	<b>Familias afectadas por el terremoto 6431 De los cuales se aplicará el 10% de subsidios en el año 2010</b>	10% del catastro	0%		Departament o técnico	Subsidios otorgados	<b>10%</b>	<b>En proceso</b>	0%
<b>2.4. PROGRAMAS HABITACIONALES</b> -FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA (FSV) -PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR -SUBSIDIO HABITACIONAL RURAL Fomentar que los Municipios actúen como Entidad de Gestión Inmobiliaria y Social (EGIS), para producir mayor efectividad en la participación ciudadana y un mejora en la distribución territorial de los programas	<b>2.4 Indicador A:</b> Nº de Municipios que actúan como EGIS en los programas FSV y PPPF / Nº total de municipios. indicador mantener meta 2009  Nota. Numero de Convenios vigentes firmados en el sistema	Numero de EGIS Municipales año 2008 = 14 Porcentaje alcanzado 43,75%  Mantener meta del 40%	43,75%	<b>2.4.A</b> Reuniones con municipios para incentivar a que actúen como EGIS en los programas FSV y PPPF	DEPARTAME NTO TECNICO SERVIU	Convenios firmados.	<b>2.4. A 10 %</b>	<b>Cumple</b>	10%
	<b>2.4 Indicador B:</b> Nº de municipios ( EGIS) con proyectos ingresados en el tema catástrofe Del total de 6.431 catastrados  Total de	Municipios año 2010 De los 14 Al menos un 60%	0%		<b>2.4. B</b> Apoyo en la firma del convenio a municipios con la SEREMI, para constituirse como EGIS	Unidad de habilitación SERVIU	Resolucion es emitidas.	<b>2.4. B 0%</b>	<b>En proceso</b>

	municipios EGIS 14								
	<b>2.4 Indicador C:</b> Numero de comunas visitadas en el año 2010, en el plan de difusión 32	32 comunas visitadas de 32 en total <b>100 %</b>	0%	<b>2.4.C</b> Difusión de programas en las diferentes comunas		Contenido de programas de difusión e informes de lo realizado	<b>2.4. C.</b> <b>5 %</b>	<b>Cumple a la fecha</b>	0 %
<b>2.5 PROGRAMAS URBANOS</b> <b>-PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS</b> <b>-ESPACIOS PÚBLICOS</b> <b>-VIALIDAD URBANA</b>  Perfeccionar la aplicación del programa de pavimentos participativos y Espacios Públicos, orientándolos hacia la consolidación de territorios urbanos y promoviendo la participación de los usuarios	<b>2.5 Indicador A:</b> Obras urbanas y de Pavimentos ejecutados por comuna / numero total de comunas de la región  <b>Cobertura minima de 85% en la inversión</b>	Indicador 28 comunas con obras del total de 32	0%	<b>2.5. A</b> Reuniones de coordinación con los encargados técnicos de los municipios.	<b>Departamento técnico SERVIU</b>	<b>Informes técnicos.</b>	<b>2.5. A</b> <b>5 %</b>	<b>Cumple</b>	0%
	<b>2.5 Indicador B:</b> Nº de reuniones de coordinación con los encargados técnicos de los Municipios (más de 4 en el año)	Se ha efectuado 1 reunión en el año Programa otra reunión en el mes de noviembre  Avance 50%		<b>2.5.B</b> Apoyo en la preparación y revisión de proyectos de pavimentos y espacios públicos	<b>Departamento técnico SERVIU</b>	<b>Lista de asistencias Y registros de reuniones</b>	<b>2.5. B</b> 5 %	<b>Cumple a la fecha</b>	0 %
	<b>2.5. Indicador C:</b> <b>Numero de comunas con inversión en el área urbana / número total de comunas (32)</b>  <b>Al menos un 80% de cobertura</b>	<b>28 comunas de 32 en total</b>  <b>TOTAL 80 %</b>	0 % Falta definir el dato	<b>2.5. C</b> Contratación de apoyo técnico para preparar consolidado técnico de obras urbanas	<b>Departamento técnico SERVIU</b>	<b>Informes técnicos.</b>	<b>2.5. C</b> 5%	<b>En proceso</b>	0%

<b>Desempeño Anual Región Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2010 (%) (12)</b>	<b>29%</b>
---	------------

<b>Desempeño Anual Servicio Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2010 (CUMPLE /NO CUMPLE) (13)</b>	<b>NO CUMPLE</b>
---	------------------

**Nota al objetivo 6:** Si bien el objetivo 6 corresponde a etapa 2, a fin de no repetir el mismo contenido del formato en la etapa 2 y 3, se incluyó todo el contenido en el formato de esta última

**Notas Actividad III. 1.**

- (1) Región: identificar responsable regional (seremi o dirección regional) que compromete el programa de **mejoras en el diseño, acceso y distribución**.
- (2) El objetivo específico es el mismo que se planteó en la etapa 2, esta columna debe guardar coherencia con las columnas planteadas en la etapa 2.
- (3) Señalar el indicador que se determinó para este objetivo en la etapa 2.
- (4) Registrar el resultado anual previsto para el indicador
- (5) Registrar el resultado anual efectivo del indicador al término del ejercicio anual.
- (6) Indicar la meta anual o las actividades correspondientes para cumplir con el objetivo. En el caso de las actividades, se debe recordar que se exigen al menos dos actividades para cumplir con un objetivo.
- (7) Unidad Responsable: identificar la unidad responsable
- (8) Medio de verificación: identificar el medio de verificación de la meta y/o de cada actividad.
- (9) Ponderación. asignar porcentaje a cada meta y/o actividades de manera uniforme (todas por igual), el total de actividades debe sumar 100%.
- (10) Colocar "sí" cuando se cumple con la actividad en un 100% y "no" en el caso de que no se cumpla, o se cumpla parcialmente. Cada actividad (o meta) debe cumplirse completamente para ser ponderada, resultados parciales son considerados no cumplidos.
- (11) En el caso de que la actividad o meta "sí cumpla" agregar la ponderación correspondiente a esa actividad o meta.
- (12) Sumar el total de ponderaciones de las actividades o metas cumplidas. El servicio debe cumplir el 90% de las metas o actividades para validar el programa de trabajo correspondiente.
- (13) Anotar el resultado final que obtiene el servicio en el ejercicio 2010. El servicio "CUMPLE" cuando en cada región en la que compromete el programa de trabajo, el resultado anual es igual o mayor a 90% de las actividades o metas comprometidas cumplidas. El servicio "NO CUMPLE" cuando en alguna región el resultado es inferior a 90%. Dado que este es un resultado nacional, ubicar este resultado al final de la presentación de los programas de trabajo de las regiones.

**Actividad III. 2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad territorial de los productos en el territorio)**

<b>REGIÓN (1)</b>	<b>ARAUCANIA</b>
-------------------	------------------

<b>Identificación de la instancia (2)</b>	<b>Principal problema a resolver el año 2010 (3)</b>	<b>Territorio(s) en el/ los que opera (4)</b>	<b>Instituciones participantes (5)</b>	<b>Productos o subproductos (6)</b>
Se requiere apoyar a los municipios en la gestión de proyectos para cada una de las comunas. En temas habitacionales, mediante el apoyo en la habilitación de comités de vivienda, de FSV y PPPF, por los municipios que ya son EGIS. En los temas de desarrollo urbano, mediante el apoyo técnico, en difusión y capacitación de profesionales, con el	El trabajo coordinado con los municipios, SEREMI, el MOP, CONADI y los grupos sociales organizados frente a los temas relativos a "Zonas de Catástrofe, Zonas Saturadas. PLAN DE RECONSTRUCCION DEL TERREMOTO Existe déficit de aplicación de subsidios en la provincia de Malleco para cual debe fortalecerse la delegación de Angol, además por el impacto del terremoto del 26 de febrero.	En toda la Región, definiéndose límites para zonas alejadas, el sector costero (zona de inundaciones), zona andina (zona de catástrofe de invierno). Sectores de vulnerabilidad (campamentos). Ciudades con mayor déficit de pavimentos, obras de evacuación de aguas lluvias y de muros de contención. (Ver Anexo a Etapa 1)	SERVIU; Municipios costeros; Municipios andinos Temuco – Padre Las Casas; Angol; Villarrica – Pucón Gobierno Regional- Otras secretarías ministeriales, MOP, BB.NN., SERPLAC y VIVIENDA.	TODOS LOS PRODUCTOS

<p>apoyo a través de consultorías, de cada programa y fomentando convenios de programación en áreas deficitarias de la región. Todos estos programas del ministerio es posible complementar recursos entre el Ministerio de Vivienda, otros ministerios, los municipios y el gobierno regional. La autoridad compromete como los polos fundamentales de desarrollo en la gestión territorial en el año 2009. el trabajo a nivel local y la coordinación con el gobierno regional.</p>				
---	--	--	--	--

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (7)	Indicador (8)	Resultado anual previsto del indicador (9)	Resultado anual efectivo del indicador (10)	Meta anual o actividades (11)	Unidad Responsable (12)	Medio de verificación (13)	Ponderación (%) (14)	Cumple/no cumple (15)	Ponderación ganada (16)
Mejorar la coordinación con los municipios y el Gobierno Regional, estableciendo convenios de gestión y compromisos de complementariedad .	<b>A:</b> N° reuniones realizadas año 2010 / N° de reuniones vistas de gabinete regional	Una mensual Asistencia a 5 en el año <b>Asistencia a 5</b> <b>Cumple 100%</b>		<b>A:</b> Reuniones realizadas en al año con los municipios Y el equipo de reconstrucción	Unidad de reconstrucción	Listas de asistencia, oficios de envío y/o correos electrónicos de envío. Cumplimiento del plan de reconstrucción	<b>Actividad A: 5 %</b>	En proceso	<b>0%</b>
	<b>B:</b> N° reuniones con el Gobierno Regional,	<b>Constitución de la unidad de reconstrucción</b>		<b>B:</b> Reuniones realizadas de coordinación con el gobierno regional y gobernación y	Unidad de reconstrucción	Listas de asistencia,	<b>Actividad B: 10 %</b>	En proceso	<b>10%</b>

	con equipo de reconstrucción			municipios					
Ejecución de los programas FSV y PPPF, para atender soluciones a las catástrofes climáticas, mejoramiento térmico. Otorgando perspectiva territorial a los productos	<b>A:</b> informes de gestión en el apoyo técnico a municipios	Informe del estudio desglosado por comunas, entregado e informado, con plan de trabajo		<b>A:</b> Estudio de las zonas afectadas y plan de trabajo	SERVIU	Informe Técnico y Plan de trabajo	<b>Actividad A:</b> 15 %	En proceso	0%
	<b>B:</b> N° de actividades realizadas del plan de difusión de terremoto en los municipios comprometidos /municipios que no son EGIS. > 1	Total de Comunas visitadas de acuerdo a Plan de difusión.  100 % Con apoyo audiovisual		<b>B:</b> Efectuar actividades del plan de Difusión en las comunas de la Región.	Unidad de OIRS SERVIU. Unidad de -habilitación -Unidad de PPF	Actividades realizadas con lista de asistencias	<b>Actividad B:</b> 10 %	En proceso	0 %
	<b>A:</b> N° actividades realizadas en la ciudad de Angol Con presencia de profesionales técnicos	De acuerdo a plan de difusión	Resultado a la fecha es 1	<b>A:</b> Reuniones con comités de vivienda en los diseños participativos	DEPARTAMENTO TECNICO SERVIU	Actas de Reuniones, listas de asistencia.	<b>Actividad A:</b> 10% %	En proceso	10%
	<b>B:</b> Planes de habilitación social con perspectiva de territorio:	Se han incorporado tres temas, 1, 2, 3 faltando una perspectiva planificada,		<b>B:</b> informes de evaluación de planes sociales	Unidad de asistencia técnica	Informes de evaluación	<b>Actividad B:</b> 15% %	En proceso	0 %

	1-genero 2-pobreza 3-adulto mayor 4- interculturalidad Incorporación paulatina	Que es la <u>interculturalidad</u>  75%							
	<b>C: N°</b> de informes de actividades mensuales / número de comités en ejecución mensual de terremoto	Resultado a la fecha es 4 de 4  Total 100%		<b>C:</b> Plan de participación local	Unidad de Asistencia técnica	Plan aprobado	<b>Actividad C:</b> 15 %	<b>Cumple</b>	6%
Mejorar la participación de los ciudadanos en las etapas previas al diseño de proyectos urbanos, de manera de mejorar el producto final	<b>A: N°</b> Reuniones informativas con los vecinos en etapas previas a la obra. SEREMI y SERVIU, una vez iniciada las obras	Obras iniciadas año 2010 Del sector vivienda de acuerdo a programa  100%	Avance 30% Anexo de obras	<b>A:</b> Reuniones de coordinación con los encargados técnicos de los municipios, junto a los vecinos y/o sus representantes	<b>Departamento Técnico SERVIU</b>	<b>Lista de asistencias</b> .	<b>Actividad A:</b> <u>10 %</u>	<b>Cumple</b>	3%
	<b>B:N°</b> reuniones de coordinación mensual con los secplac y DOM municipios	<b>Reuniones a la fecha sobre 32 comunas</b>	No hay evidencias 0%	<b>B:</b> Actividades difusión en terreno a los vecinos.	<b>Departamento tecnico</b>	<b>Informes técnicos</b>	<u>Actividad B:</u> 10 %	<b>En proceso</b>	0 %-

<b>Desempeño Anual Región - Programa de Complementariedad Territorial 2010 (%) (17)</b>	<b>29%</b>
---	------------

<b>Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (18)</b>	<b>EN PROCESO</b>
--	-------------------

**Notas Actividad III. 2**

- (1) Identificar responsable del servicio en la región (por ejemplo: seremi o dirección regional) que compromete el programa de trabajo.
- (2) Señalar la instancia de complementariedad en la cual se están comprometiendo el programa.
- (3) Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan en la instancia.
- (4) Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia
- (5) Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial
- (6) Productos comprometidos en la instancia
- (7) Objetivo específicos del programa de trabajo a comprometer.
- (8) Ídem nota 3, actividad III.1.
- (9) Ídem nota 4, actividad III.1.
- (10) Ídem nota 5, actividad III.1
- (11) Ídem nota 6, actividad III.1
- (12) Ídem nota 7, actividad III.1
- (13) Ídem nota 8, actividad III.1
- (14) Ídem nota 9, actividad III.1
- (15) Ídem nota 10, actividad III.1
- (16) Ídem nota 11, actividad III.1
- (17) Ídem nota 12, actividad III.1
- (18) Ídem nota 13, actividad III.1

Actividad III. 3: Programa de Trabajo de Mejoras a (los) Sistema(s) de Información Institucional y de Provisión de Información a los Gobiernos Regionales

REGIÓN (1)	ARAUCANIA
------------	-----------

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual previsto del indicador (4)	Resultado anual efectivo del indicador (5)	Meta anual o actividades (6)	Unidad Responsable (7)	Medio de verificación (8)	Ponderación (%) (9)	Cumple/no cumple (10)	Ponderación ganada (11)
<b>Oferta de información al GORE(11)</b>	Envío de Oficio de acuerdo a la calendarización acordada  ARI: entrega mayo PROPIR . entrega mensual CUENTA PUBLICA: Entrega datos en Abril PLAN DE RECONSTRUCCION Entrega en marzo	Oficios mensuales entregado  Oficios anuales Entregados  Avance es a la fecha del 100%		Entrega de la información respecto a: -Propuesta de anteproyecto regional de inversiones, -De la cartera de inversión en los convenios de programación. -De los compromisos Ministeriales. -Cuenta publica. -De los programas de financiamiento concursable, pavimentos y FSV y PPPF -Del plan de reconstrucción.	Departamento o Programación y Control SERVIU	planillas de entrega oficios e –mail actas de reuniones	40 %	Cumple a la fecha	40%
<b>Provisión de información (12)</b>	A través del portal chile indica	Entrega al día de la información 100 %	0 % de avance	Mediante ingreso al portal chile indica	Departamento o Programación y Control	Oficios de envío	0 %	En proceso	0%

					SERVIU				
<b>Otros objetivos institucionales CONTROL DE LA INFORMACION</b>	Información relevante acordada y entregada oportunamente e CUENTAS PÚBLICAS	A la fecha se ha solicitado para cuentas públicas del gobierno regional, y gobernación de Malleco <b>Cumplimiento 100 %</b>	0%	Información a través de Informes especiales y a través del sistema de información del gobierno Regional a implementarse en una primera etapa en diciembre	Departamento de Programación y Control SERVIU	Planilla anula con información solicitada.	<b>30 %</b>	<b>Cumple a la fecha</b>	0%

<b>Desempeño Anual Región Programa de Información 2010 (%) (12) =</b>	<b>40%</b>
---	------------

<b>Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (13)</b>	<b>En proceso</b>
--	-------------------

### Notas Actividad III. 3:

(1) Identificar responsable regional (seremi o dirección regional) que compromete el programa de provisión de información de interés regional al gobierno regional. La provisión regular de información de "interés regional" a los gobiernos regionales se origina a partir de un acuerdo con el Gobierno Regional o por una instrucción del Intendente. Se considera "de interés regional" la información señalada en la actividad I.3.1.

(2) Incorporar las actividades orientadas a informar al GORE sobre la oferta de información institucional desagregada territorialmente que el servicio está en condiciones de proveer, siendo obligatoria la establecida en el sistema transaccional [www.chileindica](http://www.chileindica.cl). También otros objetivos institucionales que la institución haya programado implementar en regiones, relacionados con la provisión de información desagregada territorialmente a las jefaturas regionales, o a sus clientes usuarios o beneficiarios, o a los gobiernos regionales.

(3) Indicador que exprese el resultado o cumplimiento del objetivo

(4) Ídem nota 4, actividad III.1

(5) Ídem nota 5, actividad III.1

(6) Ídem nota 6, actividad III.1

(7) Ídem nota 7, actividad III.1

(8) Ídem nota 8, actividad III.1

(9) Ídem nota 9, actividad III.1

(10) Ídem nota 10, actividad III.1

(11) Ídem nota 11, actividad III.1

(12) Ídem nota 12, actividad III.1

(13) Ídem nota 13, actividad III.1

**Actividad III. 4: Análisis del avance en la implementación de los Programas de Trabajo 2010 (formato para el seguimiento periódico, al menos semestral)**

REGIÓN (1)		SERVIU ARAUCANIA		
Programa de Trabajo	Avance efectivo en la implementación de las actividades (2)	Avance en la implementación de las medidas de la autoridad (3)	Recomendaciones y compromisos para superar dificultades (4)	Responsable (5)
<b>Diseño, Acceso y Distribución</b>	Fortalecimiento de la delegación de ANGOL	En proceso de estructuración, destinación de personal y aumento de las responsabilidades administrativas de la delegación	Es un proceso nuevo y debe estar en marcha blanca todavía, para revisar cada una de las funciones	Delegado Angol
<b>Complementariedad</b>	Reactivación del convenio ciudades seguras y coordinación de recursos con el gobierno regional , par temas urbanos	Coordinación de obras con la SEREMI, para avanzar en la revisión de los proyectos y recomendaciones de Mideplan	Las nuevas autoridades deben formular sus estrategias de trabajo	Programación y control
<b>Información</b>	A través de los sitios Web y plataforma <a href="http://www.chileindica.cl">www.chileindica.cl</a>	Capacitaciones en el mes de junio.	En marcgha blanca	Programación y control

**Notas actividad III.4.**

(1) Responsable regional (por ejemplo: seremi o dirección regional)

(2) Describir el avance logrado a la fecha de medición, indicando especialmente situaciones que pueden ser adversas o problemáticas para la implementación exitosa, a fin de ofrecer recomendaciones en columna 3.

(3) Describir el avance en la implementación de las medidas de la autoridad que acompañan las mejoras, así como las medidas de mitigación del efecto de las variables externas identificadas en la etapa 2. Registrar, especialmente, aquellas que aún no se han cumplido, a fin de ofrecer recomendaciones en la columna 3.

(4) Recomendaciones y compromisos a fin de superar dificultades, si existen.

(5) Señalar el responsable de implementar las recomendaciones y compromisos identificados.